



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número: RESCS-2025-1722-E-UBA-REC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 9 de Octubre de 2025

Referencia: EX-2025-04049945- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO - Diplomatura
Universitaria Superior en Mejoramiento Molecular Vegetal

VISTO

La Resolución RESCD-2025-1006-E-UBA-DCT FAGRO dictada el 9 de septiembre de 2025 por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía mediante la cual solicita la creación de la Diplomatura Universitaria Superior en Mejoramiento Molecular Vegetal, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Capítulo H CÓDIGO.UBA I-20.

La intervención de la Secretaría de Posgrado de Rectorado.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 8 de octubre de 2025.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Diplomatura Universitaria Superior en Mejoramiento Molecular Vegetal de la Facultad de Agronomía, encuadrándose en el

Capítulo F CÓDIGO.UBA II-21.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Diplomatura Universitaria Superior a la que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo (ACS-2025-305-UBA-SG#REC) forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica interviniente y a la Secretaría de Posgrado. Cumplido, archívese.

Juan Alfonsín
Secretario General
Secretaría General
Rectorado

RICARDO JORGE GELPI
Rector
Rectorado



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-04049945- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO
-1-

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación de la Diplomatura:

Diplomatura Universitaria Superior en Mejoramiento Molecular Vegetal

Unidad/es Académica/s de las que depende:

Facultad de Agronomía

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas:

Escuela para Graduados "Alberto Soriano", Facultad de Agronomía

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de Posgrado: RESCD-2025-1006-E-UBA-DCT_FAGRO

II. MODALIDAD

Presencial	Distancia
X	

III. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

a. Antecedentes:

Objeto de estudio: la Diplomatura Universitaria Superior en Mejoramiento Molecular Vegetal tiene como propósito entrenar a los estudiantes en el manejo conceptual y la aplicación del conjunto de herramientas que la biología molecular, la genómica y la bioinformática han aportado al progreso tecnológico de los sistemas de mejora de los cultivos. Pretende brindar una capacitación conceptual y procedimental en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías disponibles de selección asistida por marcadores moleculares, como también en el diseño de estrategias en las que las nuevas tecnologías contribuyan a acelerar la ganancia genética incrementando la eficiencia del proceso de mejoramiento vegetal. La propuesta aborda el mejoramiento molecular como una herramienta complementaria al mejoramiento tradicional, respetando sus características metodológicas y de análisis.

La diplomatura se orienta a fortalecer la capacitación de los actores del sistema de producción agrícola para potenciar la competitividad del sector.

ACS-2025-305-UBA-SG#REC



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-04049945- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-2-

Antecedentes: La aplicación de los conocimientos sobre biología molecular, e ingeniería genética propició el advenimiento de una nueva revolución en los sistemas agrícolas marcada por la creciente utilización de estrategias de selección asistida por marcadores en combinación con el desarrollo de cultivos transgénicos (OGM). Nuestro país fue pionero en la utilización de OGM, siendo hoy evidente su contribución a la economía nacional.

La tradición de la agricultura argentina estuvo marcada por el desarrollo sostenido de nuevas variedades e híbridos de cultivos de interés agronómico que hizo propicia la incorporación de los avances que ocurrieron en biotecnología vegetal. Esto se evidenció en el creciente uso de marcadores moleculares para la introgresión de genes, la aceleración de los tiempos de liberación de materiales transgénicos y, más recientemente, la incorporación de técnicas de selección genómica. Este desarrollo no solamente tuvo impacto en el sector productivo sino también en los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria, lo que crea la necesidad de adaptar el perfil de los profesionales de las ciencias agrarias a las nuevas demandas. Hoy participan profesionales con distinta formación en temas relacionados con la genómica, la biología molecular y la bioinformática, tanto desde un laboratorio, en parcelas experimentales o en espacios en los que se definen políticas agrarias, tanto en el sector público como en el privado: la nueva agricultura demanda la participación de equipos interdisciplinarios integrados por profesionales con una sólida capacitación en los aspectos vinculados al mejoramiento genético moderno.

Existe en el país una oferta de carreras de grado en biotecnología, alguna de ellas con varias décadas de existencia, aunque es importante reconocer que en la mayoría de los casos su foco no es la biotecnología vegetal. Además, como se detalla más abajo, la oferta de posgrados especializados en mejoramiento molecular, bioinformática y genómica aplicadas al mejoramiento vegetal es baja. De manera que se creó un área de vacancia que no puede ser aprovechada por graduados de carreras afines ya que no cuentan con la 'caja de herramientas' para desarrollarse y satisfacer las demandas de los sectores agrícola y agrobiotecnológico argentinos.

Esto fue detectado por el medio empresarial en el sentido de que un profesional de la biotecnología tenderá a desempeñarse en el laboratorio y con una interacción conceptual limitada con los demás profesionales del equipo técnico. En cambio, un profesional de las ciencias agrarias que incorpore capacidades conceptuales y procedimentales en biología molecular, genética molecular y bioinformática aplicada al mejoramiento, se torna altamente competitivo para cubrir esos puestos de trabajo, debido a que puede ejercer sus habilidades en un área de intersección, siempre sobre la base de su sólida formación de grado conceptualizada en un sistema y un continuo.

Entre la oferta académica de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) actualmente se incluyen la "Carrera de Especialización en Mejoramiento Genético Vegetal", la "Carrera de Especialización en Biotecnología Agrícola" y la "Maestría en Producción Vegetal". La pertinencia de la presente diplomatura se basa en que, con

ACS-2025-305-UBA-SG#REC



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-04049945- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-3-

respecto a la primera, aborda específicamente temas moleculares y de manejo de datos genómicos y genotípicos que le brindan al especialista en mejoramiento vegetal herramientas para consolidar su formación profesional. Con respecto a la segunda, la diplomatura ofrece el componente dedicado a la genómica y el mejoramiento molecular que se brinda en la “Especialización en Biotecnología Agrícola”, apuntando a aquellos profesionales que no están interesados en todo el conjunto de áreas que aborda la especialización. Con respecto a la maestría, la diferencia fundamental es que la diplomatura implica un tramo más corto, estrictamente profesionalista, destinado para aquellos que sólo quieran profundizar conocimientos y habilidades en mejoramiento molecular.

b. Justificación:

La Diplomatura Universitaria Superior en Mejoramiento Molecular Vegetal está organizada de acuerdo con las normas establecidas en el Capítulo H CÓDIGO.UBA I-20 que reglamenta las Diplomaturas Universitarias Superiores en la Universidad de Buenos Aires.

IV. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Objetivo general

Contribuir a la formación de profesionales altamente calificados para desempeñarse en el sector del mejoramiento genético vegetal, tanto privado como público, manejando y aplicando eficazmente conocimientos y herramientas de la genómica, la biología molecular, la genética molecular y la bioinformática.

Objetivos específicos

- 1) Capacitar profesionales en herramientas de genómica y biología molecular de plantas, y, al mismo tiempo, de bioinformática aplicada en tareas que comprendan:
 - a. El desarrollo de paneles de marcadores moleculares.
 - b. La selección asistida por marcadores moleculares.
 - c. El manejo de estrategias avanzadas de mejoramiento como la selección genómica.
 - d. Uso de información genotípica para el control de la pureza genética y el resguardo de la propiedad intelectual.
- 2) Contribuir a la formación de profesionales con conocimientos científicos y técnicos, y competencias de gestión, para la aplicación de innovaciones en las empresas productoras de germoplasma vegetal.
- 3) Aportar herramientas conceptuales y una introducción a habilidades técnicas dirigidas a la formación de profesionales que se desempeñen tanto en el sector público, como privado, en puestos de trabajo relacionados con la genética vegetal.

ACS-2025-305-UBA-SG#REC



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-04049945- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-4-

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a. Institucional:

1) La Dirección Académica de la Diplomatura Universitaria Superior en Mejoramiento Molecular Vegetal estará a cargo de un Director y una Comisión Académica. La Comisión Académica de la Diplomatura estará formada por tres miembros. Para ser Director o miembro de la Comisión Académica de la Diplomatura será requisito ser Doctor, Magíster o Especialista con reconocida trayectoria académica. El Director y los integrantes de la Comisión Académica de la Diplomatura permanecerán en sus funciones durante CUATRO (4) años, pudiendo ser reelectos por un período adicional. Las autoridades son propuestas por el Decano y designadas por el Consejo Directivo de la Facultad.

2) Serán funciones del Director:

- a. Proponer a la Escuela Para Graduados (EPG) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires los integrantes de la Comisión Académica de la Diplomatura.
- b. Convocar las reuniones de la Comisión Académica de la Diplomatura y participar de ellas.
- c. Elevar a la Escuela para Graduados (EPG) cualquier trámite que requiera su resolución.
- d. Planificar cada año lectivo las actividades propias de la Diplomatura.
- e. Controlar el cumplimiento de los trámites administrativo-académicos inherentes a la Diplomatura.
- f. Informar periódicamente sobre la marcha de la Diplomatura a la Escuela para Graduados (EPG) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- g. Proponer a la Escuela para Graduados (EPG) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires todas las actuaciones necesarias para la buena marcha de la Diplomatura.
- h. Realizar periódicamente una evaluación interna del funcionamiento de la Diplomatura, que permita realizar ajustes y modificaciones tanto en el Plan de Estudios como en el Reglamento, con el fin de controlar y actualizar el desarrollo de las actividades.
- i. Ser el responsable de los contactos con las instituciones extrauniversitarias con las que se realicen convenios para el desarrollo de residencias, pasantías o prácticas profesionales.

3) Serán funciones de la Comisión Académica de la Diplomatura:

- a. Colaborar con el Director de la Diplomatura cuando este lo requiera.
- b. Aprobar al Director/Tutor - co-Director/co-Tutor del Trabajo Final a propuesta de cada estudiante.
- c. Evaluar los Trabajos Finales con que el estudiante culmina la Diplomatura.
- d. Analizar para su recomendación o rechazo los pedidos de equivalencia que presenten los estudiantes.

ACS-2025-305-UBA-SG#REC



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-04049945- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-5-

- e. Analizar para su recomendación o rechazo las solicitudes de prórroga para la presentación del Trabajo Final, estipulando los plazos correspondientes.
- f. Proponer la nómina de docentes que dictarán los cursos correspondientes a las distintas asignaturas para su designación por el Consejo Directivo de la Facultad.
- g. Realizar un seguimiento de la Diplomatura en relación con las cohortes y Plan de Estudio.
- h. Fijar anualmente los aranceles de la Diplomatura de acuerdo con la normativa de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- i. Efectuar la selección de los postulantes mediante dictamen fundado, el que, previa aprobación de la Comisión Académica de la Escuela Para Graduados (EPG) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, será debidamente comunicado al aspirante a la admisión.

b. Convenios:

No existen convenios con otras instituciones para el dictado de la diplomatura.

c. Académica:

El plan de estudios incluye tres Módulos y un Trabajo Final:

Módulo I: Genómica y Marcadores Moleculares.

Módulo II. Mejoramiento Molecular

Módulo III. Bioinformática

El abordaje curricular contiene la profundización de temas específicos (clases teóricas) y el manejo de técnicas experimentales, estudios de casos y la resolución de problemas (clases prácticas). El corolario de toda esta actividad de formación profesional será el Trabajo Final.

El Módulo I (TRES (3) créditos = CUARENTA Y OCHO (48) horas) tiene como objetivo brindar los conocimientos básicos de biología molecular que son necesarios para comprender los módulos que siguen. El estudio se centrará en la descripción de las diferentes características de los genomas vegetales y el desarrollo de marcadores moleculares para evaluar el polimorfismo genético. Comprende las asignaturas:

- Genómica vegetal (DIECISEIS (16) horas)
- Marcadores moleculares (TREINTA Y DOS (32) horas)

El Módulo II: (CUATRO (4) créditos = SESENTA Y CUATRO (64) horas) es el módulo central de la diplomatura. En este se pretende brindar herramientas conceptuales y procedimentales del mejoramiento molecular en el marco de procesos de mejoramiento tradicional. Incluye las asignaturas:

- Introducción al mejoramiento molecular (DIECISEIS (16) horas)
- Introgresión de genes (TREINTA Y DOS (32) horas)
- Selección asistida por marcadores y selección genómica (DIECISEIS (16) horas)

ACS-2025-305-UBA-SG#REC



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-04049945- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-6-

El Módulo III (TRES (3) créditos = CUARENTA Y OCHO (48) horas) tiene como objetivo brindar capacitación en las herramientas informáticas fundamentales para el desarrollo de un programa de mejoramiento molecular y contempla las asignaturas:

- Bioinformática y ómicas (VEINTICUATRO (24) horas)
- Manejo de datos para el mejoramiento genético (VEINTICUATRO (24) horas)

La Diplomatura tendrá una duración de un cuatrimestre.

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignatura	Carga horaria		Correlatividades
	Teórica	Práctica	
1. Genómica vegetal	12	4	-
2. Marcadores moleculares	24	8	-
3. Introducción al mejoramiento molecular	12	4	2
4. Introgresión de genes	24	8	2
5. Selección asistida por marcadores y selección genómica	12	4	2
6. Bioinformática y ómicas	20	4	5
7. Manejo de datos para el mejoramiento vegetal	20	4	5
Subtotal	124	36	
Total	160		

Contenidos Mínimos:

1. Genómica vegetal.

Estructura y organización del genoma vegetal. Estructura cromosómica. Aporte de la microscopía y de la secuenciación de próxima generación. Mapas físicos y mapas genéticos. Secuencias de copia única y ADN repetitivo. Genómica funcional. Sintenia. Poliploidía. Duplicaciones. Transposones y retrotransposones. Expresión génica. Promotores y factores de transcripción. Regulación epigenética.

ACS-2025-305-UBA-SG#REC



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-04049945- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-7-

2. Marcadores moleculares.

Marcadores genéticos. Marcadores morfológicos, bioquímicos y moleculares. Principales tipos de marcadores moleculares: RAPD, RFLP, AFLP, Microsatélites y SNPs. Polimorfismos genómicos en vegetales (mutaciones puntuales, inserciones y deleciones). Marcadores moleculares en el mapeo genético. Detección de polimorfismos ligados a caracteres de interés agronómico. Búsqueda de marcadores moleculares en genomas vegetales. Desarrollo y utilidad de los paneles de marcadores. Métodos de detección de marcadores moleculares. Nociones del uso de marcadores en el mejoramiento molecular vegetal.

3. Introducción al mejoramiento molecular.

Bases de genética mendeliana y genética de poblaciones. Cromosomas, meiosis y recombinación. Variabilidad genética: fuentes y generación. Tipos de cultivares: líneas puras, híbridos, sintéticos, clones. Métodos Clásicos de Mejoramiento. Selección (pedigrí, bulk, descendencia de semilla única, selección recurrente, desarrollo de híbridos, retrocruza). Endogamia, heterosis. Fundamentos y etapas en la producción de semilla genética y comercial.

4. Introgresión de genes.

Genes, cromosomas, genotipos y gametas. Caracterización genética de una base de germoplasma. gametas-individuos: homocigotas y heterocigotas. Ligamiento, marcadores moleculares, mapeo de QTL, poblaciones de mapeo. Identificación de genes de interés. Marcadores moleculares destinados a la selección asistida: confirmación y validación. Estrategias de introducción de genes y QTL en materiales elite. Retrocruzas (*backcross breeding*). *Linkage-drag*. Apilamiento de genes. Generación de diversidad genética útil para el mejoramiento: mutagénesis, transgenia y edición génica. Estudios de casos. Interacciones con fitomejoradores.

5. Selección asistida por marcadores y selección genómica.

Principios y estrategias de selección asistida por marcadores. Validación de asociaciones marcador-carácter. Aplicaciones en especies autógamas y alógamas. Casos prácticos y ejemplos en cultivos agrícolas y forestales. Fundamentos y modelos estadísticos para selección genómica. Estimación de valores genómicos y diseño experimental. Integración de datos fenotípicos y genotípicos. Uso de selección genómica en mejoramiento de caracteres cuantitativos complejos. Ejemplos y análisis de casos prácticos.

6. Bioinformática y ómicas.

Bases de datos bioinformáticas generales y específicas (primarias, secundarias y terciarias). Anotación funcional y taxonómica de secuencias de macromoléculas (ácidos nucleicos y proteínas). Búsqueda de genes por anotación en bases de datos primarias y secundarias. Búsqueda de secuencias por similitud. Las ómicas: genómica, transcriptómica, proteómica, metabolómica y metagenómica. Aplicaciones.

ACS-2025-305-UBA-SG#REC



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-04049945- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-8-

7. Manejo de datos para el mejoramiento vegetal. Bases de datos, tipos principales y casos de uso. Principales tipos de archivos para datos moleculares. Preparación y almacenamiento de datos moleculares para búsquedas, alineamientos pareados y múltiples. Detección de polimorfismos. Procesamiento y visualización de datos fenotípicos. Asociación de datos fenotípicos y genotípicos.

Evaluación:

- 1) Criterios de regularidad de los estudiantes: El alumno deberá cumplir en cada una de las asignaturas con el SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de asistencia para poder acceder a las instancias finales de evaluación. También deberá satisfacer los requisitos de asistencia que se establezcan para cada cohorte, en términos de asistencia a seminarios, cursos y demás actividades complementarias (visitas, talleres, coloquios).
- 2) Criterios generales de evaluación: El rasgo preponderante es que se tratará de una evaluación individual continua a través de calificaciones numéricas de los niveles de logro alcanzados en relación con los objetivos de aprendizaje. Las evaluaciones se aprueban con una nota mínima de SEIS (6) en la escala de CERO (0) a DIEZ (10).
- 3) Las estrategias de evaluación serán establecidas por el docente a cargo de cada asignatura, pudiendo realizarse de diversas y variadas modalidades, entre las que se mencionan: trabajos prácticos escritos u orales; estudio y análisis de casos; exámenes de elección múltiple, entre otros.
- 4) Cada asignatura será aprobada en forma individual, respetando el régimen de correlatividades establecidas en el Plan de Estudios de la Diplomatura. La evaluación final de los cursos tendrá opción a una prueba recuperatoria.
- 5) Los exámenes, la confección de las actas de exámenes y escalas de calificaciones se regirán por la reglamentación vigente en la institución.
- 6) La Comisión Académica de la Diplomatura podrá aconsejar los reconocimientos totales o parciales de una asignatura o seminario equivalentes a las asignaturas de la presente diplomatura aprobados por el estudiante en otros programas de posgrado, de antigüedad no mayor a TRES (3) años. Dicho reconocimiento no podrá exceder el TREINTA por ciento (30%) de los créditos del plan de estudios vigente. El estudiante deberá acompañar la solicitud, de equivalencia con el programa analítico, docente y nivel de posgrado de la asignatura, acreditar asignación horaria y certificado de aprobación extendido por la Institución.

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión:

Esta Diplomatura Universitaria Superior se ajusta a lo dispuesto en el Capítulo H CÓDIGO. UBA I-20.

ACS-2025-305-UBA-SG#REC



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2025-04049945- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-9-

Serán admitidos quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Poseer título universitario de Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Biotecnología, Licenciado en Genética, Bioquímico, Licenciado en Biología, Licenciado en Química como así también todo egresado universitario con título equivalente expedido por universidades argentinas, nacionales, provinciales o privadas, legalmente reconocidas, correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- Poseer título universitario otorgado por universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos equivalentes a los indicados en el inciso anterior, previa certificación de la Facultad, del Organismo Acreditador de su país o Ministerio correspondiente. Su admisión no significa reválida del título de grado para el ejercicio profesional. Los graduados de universidades extranjeras deben haber completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I.
- Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Diplomatura, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

La selección de los postulantes será resuelta por la Comisión Académica de la Diplomatura, mediante dictamen fundado, el que, previa aprobación de la Comisión Académica de la Escuela Para Graduados (EPG) de Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, será debidamente comunicado al aspirante a la admisión.

b) Requisitos para la aprobación:

- 1) Para obtener el certificado correspondiente, se deberán aprobar todas las asignaturas del plan de estudios y una vez cumplido este requisito se deberá presentar y aprobar un Trabajo Final. A través de este trabajo se espera que el alumno sea capaz de integrar los diferentes contenidos teóricos y prácticos vistos a lo largo de los cursos, demostrando habilidad para utilizar las herramientas de análisis incorporadas, aplicadas a un caso concreto.
- 2) El Trabajo Final escrito se realizará bajo la supervisión de un Director/Tutor de Trabajo Final, que acredite antecedentes académicos y/o profesionales suficientes en el campo de la Biotecnología Agrícola o del Mejoramiento Genético.
- 3) El Trabajo Final, escrito en castellano, constará de varias secciones que deberán incluir:
 - a. Introducción: donde se expondrán los antecedentes del tema y se desarrollará el objetivo y la hipótesis de trabajo (si la hubiese);
 - b. Relevamiento: donde se obtendrá, en forma ordenada y sistematizada, la información necesaria para definir el problema;

ACS-2025-305-UBA-SG#REC



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2025-04049945- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-10-

- c. Diagnóstico, propuestas y conclusiones: donde se interpretarán y compararán los resultados de la etapa de relevamiento y se elaborará una propuesta diferente u optimizadora;
- d. Bibliografía: se listará todo el material bibliográfico utilizado para realizar el Trabajo Final y que haya sido citado en el texto.
- 4) El Trabajo Final deberá acompañarse de un resumen de no más de QUINIENTAS (500) palabras en el cual se expondrán claramente los objetivos, se mencionará la metodología de trabajo y se señalarán las conclusiones. El resumen deberá presentarse también en inglés.
- 5) El estudiante tendrá un plazo de UN (1) año para la presentación del Trabajo Final contado a partir de la aprobación de la totalidad de las restantes exigencias académicas de la Diplomatura. La presentación del manuscrito del Trabajo Final deberá estar avalada por el Director/Tutor del Trabajo Final.
- 6) El trabajo final será evaluado por la Comisión Académica de la diplomatura.

Una vez cumplidos con todos los requisitos, el director de la diplomatura propondrá a la Escuela Para Graduados (EPG) la realización de los pasos necesarios para la emisión del Certificado, que será emitido por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires conforme a los criterios de confección y expedición dispuestos en el Capítulo H del CÓDIGO UBA I-20, y su valor será exclusivamente académico.

ACS-2025-305-UBA-SG#REC



1821 Universidad de Buenos Aires

Anexo Resolución Consejo Superior

Hoja Adicional de Firmas

Número: ACS-2025-305-E-UBA-SG#REC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 8 de Octubre de 2025

Referencia: EX-2025-04049945- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO - Diplomatura
Universitaria Superior en Mejoramiento Molecular Vegetal

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

Juan Alfonsín
Secretario General
Secretaría General
Rectorado